

COMERCIO INTERNACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

Luis Guillermo Posada L¹

RESUMEN

La teoría convencional del comercio internacional no solo continúa apoyada en el principio clásico de la ventaja comparativa, en correspondencia con la racionalidad inherente al “sistema económico” tradicional también deja sin considerar las condiciones biofísicas en las que se producen los bienes transables.

La vinculación del ambiente con el comercio es una preocupación reciente y se explica en razón a que el primero se ha convertido en una barrera para el segundo. Tanto los defensores de la causa ambiental como los pregoneros del libre mercado están exponiendo sus argumentos en un contexto en el cual no necesariamente es posible construir soluciones viables frente al conflicto.

El comportamiento y las tendencias de la economía mundial no brindan las condiciones para que la tesis oficial en la que se recoge el pensamiento del G.A.T.T-Río-OMC se cumpla y el eslabonamiento positivo hacia la calidad ambiental que explícitamente promulga se convierta en realidad.

A partir de las condiciones anteriores, en este artículo se argumenta en favor de establecer un nuevo patrón de comercio internacional y se presentan algunos lineamientos tendientes a su caracterización, desde la perspectiva de la economía ecológica.

ABSTRACT

The international trade conventional theory not only continues being supported upon the classic principle of comparative advantage, but also, in response to the rationality inherent to the traditional “economic system”, also neglects considering the biophysical conditions under which transable goods are produced.

The linkage of environment to trade is a recent concern, and it is explained on the basis that the first one has become a barrier for the second one. The environmental cause defenders, so as the free market advocates, are exposing their arguments in a context in which not necessary to build viable solutions to the conflict is possible.

The world economy behavior and tendencies do not offer the conditions needed so as that the official thesis in which the GATT-Rio-WTO thought can be summarized and the positive linkage towards the environmental quality, explicitly claimed by that thesis, becomes reality.

From these considerations, it is argued in this article in the direction of establishing a new international trade pattern and also some ideas are presented as to its characterization from an ecological economic view.

¹ Profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Medellín.

1. TEORÍA ECONÓMICA Y TEORÍA DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Las teorías y modelos del comercio internacional, sean ellos ortodoxos, centrados en los esquemas de ventajas comparativas, o sean heterodoxas, cuando trascienden los enfoques convencionales y se apoyan en nuevas razones para explicar el comercio internacional, han surgido de un cuerpo de doctrina económica en la que históricamente se han definido sus objetos de estudio y consecuentemente se ha concretado el ámbito de “Lo económico” excluyendo progresivamente el medio ambiente, esta situación se puede constatar si se toma como referente histórico el pensamiento fisiocrático; la forma como ha evolucionado históricamente la idea de sistema económico ha sido estudiada por el economista José Manuel Naredo (1997), la Gráfica 1 ilustra ese proceso.

Desde Adam Smith, la teoría económica ha defendido el principio según el cual la prosperidad de una nación depende de la especialización productiva puesto que ella aumenta la productividad del trabajo y, como consecuencia, el número de bienes producidos y la producción total; esto conducirá y dependerá a su vez, de la mayor división del trabajo y la especialización a él asociada. Desde los economistas clásicos se asume, además, que las ventajas que proporciona el mercado doméstico a los ciudadanos de un país también se pueden obtener mediante los intercambios que se efectúan con ciudadanos y empresas de naciones diferentes.

El mercado internacional global garantizará, según esta visión, la máxima especialización y la mayor prosperidad.

La teoría ortodoxa del comercio internacional ha sostenido que aún cuando una nación puede producir dos bienes determinados a menor costo que otra, o sea que tiene una ventaja absoluta en la producción de ambos bienes, deberá especializarse en producir e intercambiar el bien en el que tiene el menor costo, puesto que se asume que las razones de costos internos de los dos países son diferentes. Este argumento le permitió a David Ricardo establecer el principio de la ventaja comparativa que gobierna desde entonces el comercio internacional, no obstante que en las últimas décadas ha dejado de ser un principio hegemónico y absoluto. Las condiciones básicas imperantes en la época en que Smith y Ricardo formularon sus planteamientos han cambiado, dando paso a nuevos desarrollos. Tanto la teoría ortodoxa del comercio internacional como la heterodoxa buscan una explicación adecuada que permita establecer: los patrones

de comercio y de especialización productiva entre países, las ganancias derivadas del comercio, la orientación del mismo y la política comercial optima.

Como se puede establecer, tradicionalmente la teoría del comercio no se ha ocupado de las condiciones biofísicas en las que se producen los bienes que se comercian; esta omisión se explica por el tipo de sistema económico que ha construido la teoría económica y que aún prevalece; se trata de un sistema cerrado y autónomo sin ninguna interacción con el medio externo.

La Gráfica 2 ilustra, en el recuadro central, el sistema económico tal como lo define la corriente de la economía ortodoxa; pero si en el análisis se incorpora la perspectiva biofísica se constata que ese “sistema” es apenas una parte del esquema de producción económica. Una consecuencia directa, que emana de la concepción teórica dominante, consiste en establecer los costos de producción y definir los precios de mercado solo a partir de los costos privados, sin incorporar para ello los costos sociales asociados a la utilización y degradación del medio Biofísica publico. Ahora bien, una consecuencia mediata será el conflicto que surge entre producción, comercio y medio ambiente y que se ha reflejado primero en el ámbito doméstico, el de la economía nacional y, recientemente, en el internacional, en condiciones más complejas.

2. DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES

El conflicto entre las políticas comerciales y las preocupaciones ambientales fue puesto de presente por primera vez en la conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente, en Estocolmo en 1972. Desde entonces este debate alcanza cada vez más preponderancia y ha merecido mayor atención en el contexto de las relaciones económicas internacionales, al lado de los temas comerciales, los monetarios y financieros.

La vinculación del ambiente con el comercio se explica porque de alguna manera el primero se ha convertido en una barrera para el segundo, generando un conflicto cuya amplitud e intensidad preocupa cada día más.

El primer trabajo en el que se relacionan comercio y medio ambiente fue publicado por el GATT en 1971, se trata de “Lucha contra la contaminación Industrial”; en él se destacaron dos aspectos; a saber:

- a. La protección del ambiente puede ser una nueva barrera a los intercambios comerciales.

b. Con la toma en cuenta del ambiente hay riesgos de relocalización de firmas contaminadoras del norte en el sur.

Se trata de dos aspectos que hoy, veintisiete años después, están en el centro de la controversia, veamos:

En relación con el primer aspecto, el acuerdo general sobre aranceles aduaneros y comercio, GATT por su sigla en inglés y firmado en 1947, tiene como propósito fundamental estimular el desarrollo de los flujos comerciales sin preocuparse por el ambiente; no obstante, en su artículo XX, de excepciones generales, autoriza restricciones a los intercambios, también permite colocar barrera al comercio que pueden conducir, como de hecho está ocurriendo, a medidas proteccionistas. Las siete rondas de negociaciones comerciales efectuadas hasta 1994, año en el que fue constituida la organización mundial de Comercio -OMC- contribuyeron claramente a establecer normas en favor del libre comercio, prueba de ello es que las tarifas a las manufacturas pasaron del 40% a solo el 5% y que el comercio mundial creció 4 veces durante ese período.

Pero si las políticas comerciales son importantes y han permitido este rápido crecimiento de los intercambios internacionales, no menos importantes lo son las políticas orientadas a preservar el ambiente, con mayor razón si se admite el significativo grado de conflicto que existe en los fundamentos, las políticas y los propósitos de la relación comercio-medio ambiente; conflicto que se busca resolver por la vía de los acuerdos y reglamentación internacionales. Ello explica el elevado número de acuerdos internacionales relacionados con la protección del medio ambiente y las reglamentaciones ambientales nacionales que afectan el comercio. Se estima que entre 1933 y 1990 se suscribieron 127 acuerdos multilaterales sobre temas relacionados con el medio ambiente, de ellos 17 incluyen medidas que se relacionan con el comercio internacional; entre estos cabe destacar por su importancia los siguientes: la convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los Desechos peligrosos y su Eliminación y el Protocolo de Montreal que restringe el uso de sustancias que agotan la capa de ozono, (Muñoz, 1993).

El mundo globalizado de hoy no determina solo la globalización de las actividades económicas y de las distintas expresiones culturales (los valores, la política, la lúdica, los hábitos de consumo), también implica la

globalización de la ecología, con los riesgos asociados a la inestabilidad de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, el reemplazo de prácticas agrícolas tradicionales por modelos de agricultura especializada e ineficiente en el uso de energía y no sostenibles en el tiempo. En esta dinámica se inscribe la preocupación de muchos gobiernos, organizaciones no gubernamentales y entidades multilaterales para impulsar ese tipo de convenios y vigilar su cumplimiento. El contenido normativo-ético que ellos tienen puede representar una importante estrategia para mejorar la productividad, las inversiones y garantizar el funcionamiento del libre comercio en el largo plazo.

En relación con el segundo punto, la posible consolidación de paraísos de la contaminación, ésta depende más de la ausencia o laxitud de las políticas e instrumentos de regulación ambiental en las naciones en las que esta tendencia se presenta que a imperativos económicos. Como lo hemos señalado en otra oportunidad (Posada y Vargas, 1997), los costos ambientales revisten una muy limitada importancia en relación con otros factores que afectan la competitividad, como se desprende de investigaciones empíricas recientes. Autores como Konrad Von Moltke y Patrick Low, este último economista del Banco mundial, cuestionan la hipótesis de la transferencia de industrias contaminantes a los países en desarrollo por tener allí menores costos ambientales. El costo ambiental directo alcanza, según los hallazgos de Von Moltke, un promedio del 2 al 3% de los costos de manufactura en la mayoría de los países de la OCDE.

Low sugiere que una mejor explicación de las decisiones acerca de la localización industrial se relaciona con factores tales como los niveles salariales, la demanda del mercado, la distribución internacional de recursos naturales y las estrategias nacionales de industrialización.

Desde esta perspectiva los gobernantes disponen de buenas razones para armonizar hacia arriba las normas e instrumentos de la política ambiental, acorde con las tendencias internacionales, así como para rechazar los argumentos peregrinos relativos a los efectos negativos de los sobrecostos que, de tanto repetirse, han terminado por convertirse en dogma entre empresarios, técnicos, políticos y la opinión pública en general.

En el contexto del desarrollo sostenible, una política ambiental exigente y exigida ayudaría más a las empresas a enfrentar con éxito los desafíos internacionales en el mediano y en el largo plazo, que una actitud pasiva y tolerante que solo consolidaría su incompetencia; se trata

de reemplazar los viejos modelos protecciónistas de prácticas ineficientes por políticas nacionales que aseguren la protección de los recursos y su gestión eficiente como condición necesaria para poder alcanzar adecuados estándares de calidad de vida para los habitantes; históricamente estas garantías solo las han proporcionado las políticas nacionales, no provienen del exterior, ni pueden esperarse de la globalización.

3. LOS TÉRMINOS DEL DEBATE.

Las tensiones existentes entre comercio y medio ambiente son, en lo fundamental, el resultado de las políticas e instrumentos que, en cada caso, están impulsando los actores involucrados para alcanzar objetivos específicos. Es así que para alcanzar metas de desarrollo comercial es posible utilizar políticas e instrumentos comerciales pero también medioambientales, como pueden ser por ejemplo políticas arancelarias y de relajación de la regulación ambiental, respectivamente; para alcanzar metas ambientales, por su parte, es posible utilizar políticas e instrumentos ambientales como preservar una especie en vía de extinción y políticas e instrumentos comerciales como prohibir el comercio de ejemplares de esa especie.

Como mecanismo para lograr metas ambientales sus defensores en los distintos países están proponiendo adecuar, reverdecer el GATT y ahora la OMC, introduciéndole cláusulas efectivas para el logro de tales propósitos, por su parte, los defensores del Comercio consideran que el mercado libre y sin interferencias garantiza el uso eficiente de recursos, argumentan que la internalización de las externalidades negativas preservará la armonía necesaria entre comercio y medio ambiente. Prevalecen, sin embargo, algunas situaciones que obstaculizan estos propósitos. En efecto, la teoría económica dispone de dos grandes enfoques para internalizar las externalidades ambientales: el enfoque Pigou con el que se pretende corregir los errores del mercado mediante asignación de impuestos o subvenciones; y el enfoque Coase que asigna derechos de propiedad que garantizan la gestión eficiente de los recursos. Pero no es fácil garantizar una internalización satisfactoria de tales externalidades por razones diferentes como, por ejemplo, la imposibilidad de expresar monetariamente el valor de todos los bienes y servicios ambientales, la discrepancia que puede existir entre las personas para definir valores, la ausencia en el mercado de las generaciones futuras, etc.

Otro tipo de dificultad surge directamente del hecho de

que mientras los costos para una gestión ambiental eficiente están bastante concentrados entre los productores y son inmediatos, los beneficios se logran en el largo plazo y están repartidos en la sociedad. En el mundo real los grupos que se ven perjudicados están organizados y ejercen mecanismos de presión, mientras que los beneficiados no lo están.

En la Tabla 1 se presentan los postulados principales, y más ampliamente compartidos, en que se apoyan los defensores del medio ambiente para responsabilizar al comercio de su deterioro; la Tabla 2 recoge los postulados que enarbolan los defensores del comercio internacional para señalar el efecto favorable que este tiene en la calidad del ambiente.

4. PROSPERIDAD ECONÓMICA Ó CALIDAD AMBIENTAL?. DE LA SOLUCIÓN DE UN DILEMA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ALTERNATIVA.

La preservación de la calidad ambiental parece un objetivo que interesa por igual a todas las personas, independientemente de su situación económica y social o del grado de desarrollo de su país; pero alcanzarlo riñe frecuentemente, y por razones reales o aparentes, con otros intereses igualmente validos que han estado difundidos y arraigados en la sociedad por muchos más años, contribuyendo a construir la racionalidad social e individual que orienta la visión antropocéntrica que prima en la sociedad.

Aquí radica la causa de otra de las controversias más vigorosas en la relación comercio-medio ambiente.

En el cuadro 1 se presenta la tesis que surgió en la conferencia de Rio-1992 y que expresa la posición oficial: según la cual existe un eslabonamiento favorable, una relación causal entre: Comercio - nivel de ingresos - protección ambiental - Desarrollo sostenible.

El análisis de las hipótesis implícitas en este eslabonamiento así como las proyecciones presentadas por el GATT sobre el aumento estimado de los ingresos per cápita anuales resultan claramente adversos a la existencia de la relación que se analiza. Asumiendo que, como resultado de la Ronda Uruguay, aumente efectivamente la producción, el comercio y los ingresos, como lo prevé el modelo elaborado por esa organización, no hay certeza de la cifra que se alcance, todo depende del escenario que finalmente se cumpla. Pero, independientemente de ello, lo que sí es claro es que los

países industrializados alcanzaran aumentos en el ingreso por persona significativamente superiores a los de países no desarrollados, tanto en la estimación base como en la alta y en ningún caso los ingresos por persona en estos últimos alcanzarán los niveles requeridos para que, por ejemplo, la curva ambiental de Kuznets se cumpla; dicha curva establece un nivel de ingresos por persona de 14.000 dólares para lograr el control de determinados contaminantes y de 9.000 para otros. Para los países Desarrollados la estimación alta prevé un aumento en el ingreso por persona de 421,3 (en dólares de Estados Unidos de 1990) y en la base de 120,2 mientras que para los países no desarrollados el aumento estimado es de solo 0.9 en la base y 25 en la alta; cualquiera de los dos eventos que se cumpla no modifica la situación de pobreza y marginalidad que caracteriza a la inmensa mayoría de los habitantes en los países no desarrollados. El informe anual del PNUD sobre desarrollo humano establece claramente, en la entrega de 1996, que en los últimos 15 años el crecimiento económico ha venido fracasando en unos 100 países, donde vive casi un tercio de la población mundial, agrega que los vínculos entre el crecimiento económico y el desarrollo humano están fracasando para los habitantes de muchos países que tienen un buen crecimiento económico pero escaso desarrollo humano.

En el actual contexto de globalización económica el mayor desarrollo en los flujos comerciales tiende a concentrarse más aún entre los tres grandes bloques económicos: Estados Unidos y Canadá, Japón y Asia Pacífico y la comunidad Europea en conjunto, que en 1970 realizaron el 60.8% del comercio mundial y pasaron a controlar el 73.6% en 1990; por su parte, las regiones que se han desconectado de esos bloques: África, el resto de Asia, América Latina y Europa del Este, pasaron de controlar el 39.2% en 1970 al 24.6% en 1990 y, si la tendencia se mantiene, su participación en el 2020 estará por el 5%.

Las consideraciones anteriores permiten establecer que el comportamiento y las tendencias de la economía mundial no brindan las condiciones para que la tesis de Rio-GATT-OMC, que se contiene en la agenda 21, se cumpla y el eslabonamiento positivo hacia la calidad ambiental que explícitamente promulga sea una realidad; muy por el contrario, se están presentando características y efectos que introducen mayor inestabilidad económica y social en las economías no industrializadas, especialmente; entre ellos es necesario destacar su creciente dependencia del comercio internacional y de sus tendencias, situación que a su vez ocasiona efectos

como: -excesiva presión en su base exportadora, con mayor incidencia en las materias primas, -persistente deterioro en los términos de intercambio, -pérdida en la diversificación productiva, especialmente agrícola, -tendencia al desarrollo de cultivos homogéneos con perdida de seguridad alimentaria, -pérdida en la capacidad relativa de negociación internacional, -acentuada inestabilidad macroeconomía. La inestabilidad financiera que afecta a la economía mundial y que se ha tornado particularmente grave desde mediados de 1997, ensombrece mucho más este panorama.

Como alternativa a esta perspectiva como condición para que se puedan alcanzar estándares altos de calidad ambiental, restablecer el principio de la ventaja comparativa, en el comercio internacional e insertar en él bienes y servicios ambientales dirigidos hacia los mercados en los que estas características son cada vez más importantes (Posada y Vargas, 1997), defendemos la tesis según la cual se requiere invertir la relación de causalidad existente en la concepción dominante, la tesis RIO-GATT-OMC. El punto de partida en este análisis esta definido por la adopción de una clara y efectiva política ambiental acompañada de la voluntad política y de las instituciones que la pongan en práctica. Se trata de una alternativa que para ser viable exige el desarrollo de una verdadera cultura de la sostenibilidad (Carrizosa, 1995), más que de alcanzar prosperidad económica.

Como lo ha señalado Marianne Schaper, los países que han logrado avances en su competitividad internacional, no necesariamente han tenido una contraparte en el logro de la sustentabilidad ambiental; cabe mencionar el caso de los países del sudeste asiático, como Taiwán o Corea, cuyo espectacular crecimiento es citado frecuentemente como evidencia empírica de modelos de desarrollo dignos de imitar, pero existe una dimensión de ese espectacular crecimiento y desempeño exportador que no se menciona, y que esta representado en los efectos negativos de dicho crecimiento sobre el medio ambiente de esos países; mientras el crecimiento promedio anual del PIB ha bordeado el 10%, durante varios años consecutivos los niveles de contaminación han aumentado a un ritmo mayor, entre el 10 y el 20% anual en subsectores industriales, energéticos y de transporte. "Consecuencia de esta tendencia es que los costos reales del deterioro ambiental han crecido también, de manera que los beneficios del crecimiento, tanto en términos económicos como en calidad de vida, se están viendo fuertemente amenazados y neutralizados por el aspecto ambiental" (Schaper, 1995).

Tanto las consideraciones teóricas como las evidencias empíricas que se están consolidando desvirtúan la pertinencia de los enfoques que se formulan en las teorías tradicionales del comercio internacional; la presencia creciente de externalidades ambientales negativas, como las que hemos referido, modifica sensiblemente los patrones de comercio y de especialización productiva entre países y colocan en entredicho las ganancias derivadas del comercio así como la política comercial óptima.

Un análisis sistemático de la situación global, en el que se incorporen, además, las siguientes realidades fundamentales, no solo conduce a transformar los términos del debate que nos ocupa, sino que, y más importante aún, plantea la necesidad de poner en práctica una nueva modalidad de comercio internacional, esas realidades son los siguientes: 1) Las acciones locales orientadas a alcanzar mayor crecimiento económico se circunscriben en una racionalidad económica que no garantiza la gestión sostenible de los recursos y frecuentemente tiene efectos ambientales que trascienden fronteras nacionales, son efectos globales; 2) la posibilidad de mantener altas tasas en las actividades económicas domésticas acudiendo a consumir los recursos naturales de otras naciones, como está ocurriendo en muchos casos, tiene un límite físico, establecido por el ecosistema planetario cerrado; 3) la enorme deuda ecológica que contrajeron los países del Norte con los del Sur para lograr su industrialización, profundizó la asimetría económica y social que caracteriza hoy a la economía mundial y lejos de corregirse por la vía del comercio internacional, se profundiza.

Si en lugar del procedimiento tradicional, en cada país se procede a incorporar en la estructura de costos de producción y en los precios de mercado las externalidades ambientales negativas; se descuentan del PIB los costos de defensa (o sea los causados para prevenir o tratar los daños en la salud por causas ambientales) y si, además, se descuentan efectivamente los flujos de recursos de los stock finitos existentes, se constata que los países no desarrollados, que han hecho de la estrategia exportadora la vía para alcanzar crecimiento y desarrollo, están colocando en el mercado internacional sus materias primas a precios relativos irrisorios, a la vez que agotan su acervo de recursos naturales sin lograr, como contrapartida el pretendido crecimiento económico ni una nueva y razonable estrategia de desarrollo. El paradigma de la economía neoclásica que promulga la sustituibilidad casi perfecta de los factores y la abundancia sin límites

de los recursos naturales así como la división internacional del trabajo que surge como el principio de la ventaja comparativa, han propiciado esta situación.

5. LINEAMIENTO PARA UNA ALTERNATIVA

Establecer un nuevo patrón de comercio internacional deberá estar inscrito en la tarea global y mucho más compleja que propende por un nuevo modelo de desarrollo en el que las actividades de la economía humana sean sostenibles. Como se ha planteado antes (Posada y Vargas, 1997), desde una perspectiva heterodoxa jalonada principalmente por importantes investigadores de la corriente de la economía ecológica, se avanza en definir e impulsar ese nuevo sistema de comercio, que no consiste ni se puede reducir a una situación de autarquía. “La estrategia para la propuesta es considerar la política cuya adopción permita restablecer las condiciones presentadas por la ventaja comparativa. Esto equivale a tener un COMERCIO BALANCEADO entre las entidades nacionales, no entre individuos ni entre firmas. No significa el comercio balanceado que los países en desarrollo no puedan importar de los países desarrollados los bienes de capital necesario. Significa que no podrán importarlos con más prisa de la que pueden exportar sus productos. Los países desarrollados tendrán que hacer lo mismo. Esta modalidad de comercio en principio puede representar más austeridad en el consumo, pero no necesariamente menos calidad de vida” (Daly y Cobb, 1994). Es claro que se trata de un principio bien diferente al del libre comercio el cual “conduce a una situación en la que cada país trata de vivir más allá de sus propias capacidades de absorción y regeneración, importándolas de otra parte. Por supuesto los países importadores pagan por ello y es así como a la larga, otros países participan en determinar cuál debe ser la escala nacional”. En este sentido también se están presentando propuestas importantes como el modelo que propone Thomas Schoder (1995) para contribuir a establecer la escala óptima de la actividad económica; “En el modelo se investiga la escala máxima de la actividad humana en un mundo sostenible (estado estacionario), la productividad humana hace uso de materia-energía de baja entropía proporcionada por el sector natural para producir los bienes de consumo más representativos. El sector productivo humano aumenta el total de entropía de la tierra. La segunda ley de la termodinámica fija un límite superior a la actividad económica debido a la oferta limitada de materia-energía de baja entropía del sector natural” (Véase Posada y

Vargas, 1997).

La práctica comercial del contracomercio mediante la cual el exportador se compromete a importar hasta cierta cantidad de bienes como pago parcial, puede ser una evolución hacia el comercio balanceado.

El logro de este postulado debe hacerse en consonancia con el principio de defender los intereses de las generaciones futuras, aspecto que corresponde proteger al Estado. Como guardián de las futuras generaciones así como de sus ciudadanos actuales le corresponde vigilar y defender los recursos naturales del país contra la explotación excesiva e irresponsable.

6. CONCLUSIONES

- * El conflicto existente entre las políticas comerciales y el ambiente ha sido reconocido y debatido desde la conferencia de Estocolmo de 1972 cuando se puso de presente, por primera vez, que la expansión comercial incide positivamente en la contaminación ambiental. Las investigaciones realizadas con posterioridad han demostrado que también erosiona la base de recursos naturales y reduce dramáticamente la diversidad productiva de los países, en condiciones particularmente críticas en los países no industrializados.
- * No obstante que las evidencias empíricas son cada vez más elocuentes, ni el GATT durante su vigencia ni la OMC actualmente han adoptado políticas que minimicen los impactos negativos del comercio sobre el ambiente; por el contrario siempre han centrado su atención en crear las condiciones que dinamicen al máximo los intercambios comerciales. Desde esta perspectiva la tesis oficial que recoge el discurso del GATT- la cumbre de Río y la OMC, sostiene que existe la siguiente relación causal: la expansión del libre comercio determina incrementos en el ingreso, como consecuencia se pueden dedicar más fondos para la protección del medio ambiente y este eslabonamiento garantiza el desarrollo sostenible.
- * La confianza excesiva que los gobiernos depositan en este credo tiene como contrapartida una gestión no sostenible de los recursos tanto en el ámbito local, nacional como en el planetario, de igual manera está consolidando la deuda ecológica que los países industrializados han contraído con los del Sur y, en lugar de contribuir a cerrar la brecha económica y social existente entre ellos, la está profundizando.

* El principio de comercio balanceado que se plantea desde la perspectiva de la economía ecológica como alternativa al patrón de comercio internacional existente implica relaciones comerciales entre los Estados, no entre los ciudadanos o las empresas, permitiendo la defensa de los intereses de las generaciones presentes y de las futuras.

REFERENCIAS

COLBY, Michael E. La administración ambiental en el desarrollo: Evolución de los paradigmas, 1991.

CARRIZOSA Umaña, Julio. Hacia una cultura de la Sostenibilidad, documento IDEA, Universidad Nacional, Santafé de Bogotá 1995.

DALY, Herman y COBB Jr. John B. Para el bien común: reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y un futuro sostenible. Fondo de Cultura/Economía. México 1993

MUÑOZ, Heraldo. "El debate Comercio Internacional Vs. Ecología". En: revista Síntesis N°20 Madrid 1993.

NAREDO, José Manuel. ¿Que pueden hacer los economistas para ocuparse de los Recursos Naturales? Desde el Sistema Económico hacia la economía de los sistemas. En: Revista Pensamiento Iberoamericano N°12, Madrid 1987.

POSADA L., Luis Guillermo y Vargas P., Elkin. Desarrollo Económico Sostenible, Relaciones Internacionales y Recursos minero-energéticos. Ed. Universidad Nacional, Santafé de Bogotá, 1997.

SCHAPER Marianne. Comercio Internacional y Medio Ambiente: Una perspectiva económica. - Cepal, 1995.

SCHODER, Thomas. "Daly's Optimal Scale of Economics Activity. En: revista Ecological Economics. Vol. 14, 1995, pág.163-164.

U = Todos los objetos que componen la bioesfera y los recursos naturales

Ud = Sólo aquellos objetos directamente útiles para ser usados por el hombre o empleados en sus elaboraciones o industria.

Uda = Sólo aquellos objetos directamente útiles que han sido apropiados

Udav = Solo aquellos objetos apropiados que han sido valorados

Udavp = Sólo aquellos objetos apropiados y valorados que se consideren productibles

Udavp C Udav C Uda C Ud C U

Figura 1 Los objetos útiles y su relación con la idea usual de sistema económico²

² Tomado de: José Manuel Naredo. *Qué pueden hacer los economistas para ocuparse de los recursos naturales? Desde el sistema económico hacia la economía de los sistemas*. Revista Pensamiento Iberoamericano, Madrid, 1987.

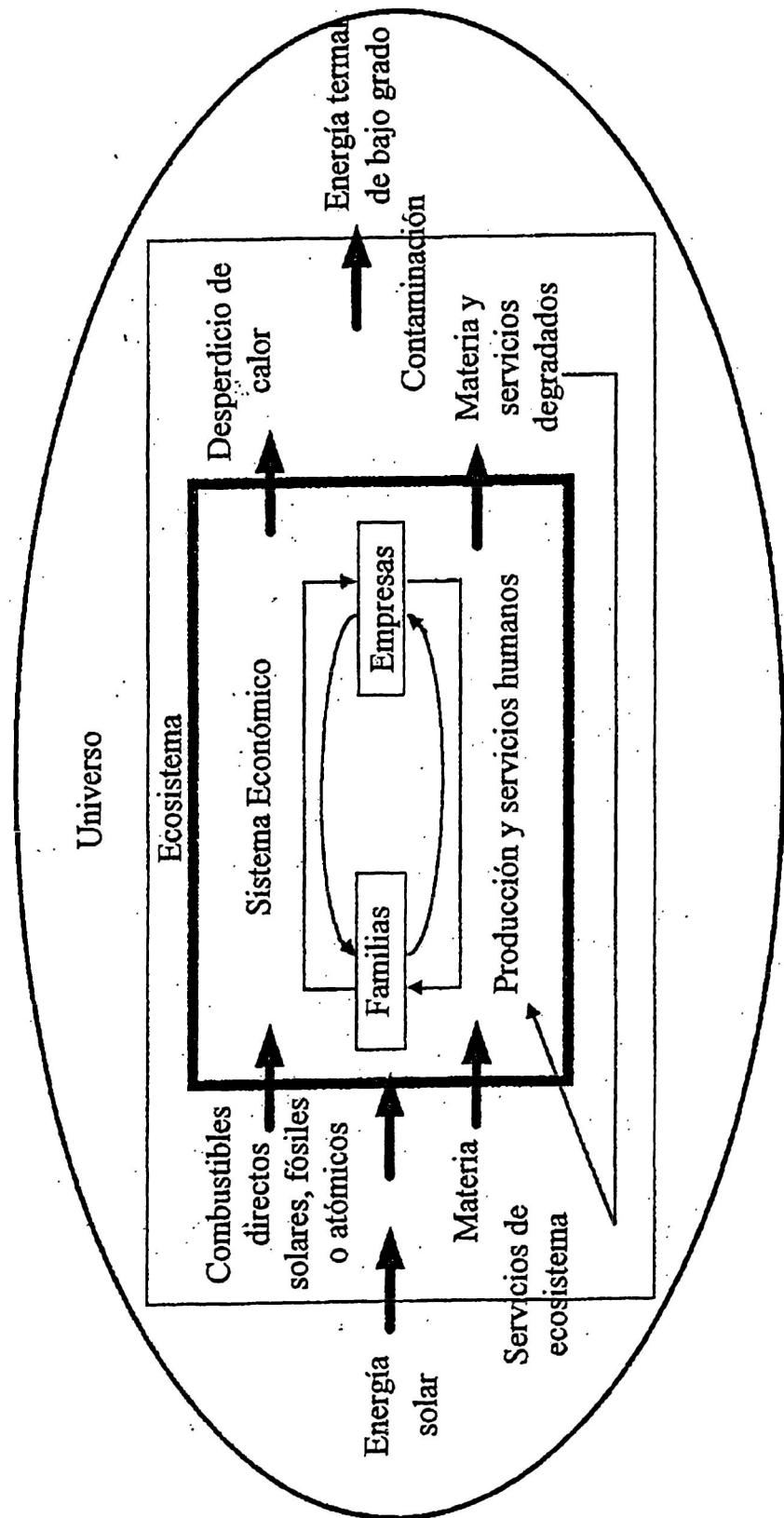


Figura 2 Producción Económica desde una perspectiva biofísica³

³ Fuente: Michael E. Colby. La Administración ambiental en el desarrollo: Evolución de los paradigmas. 1991.

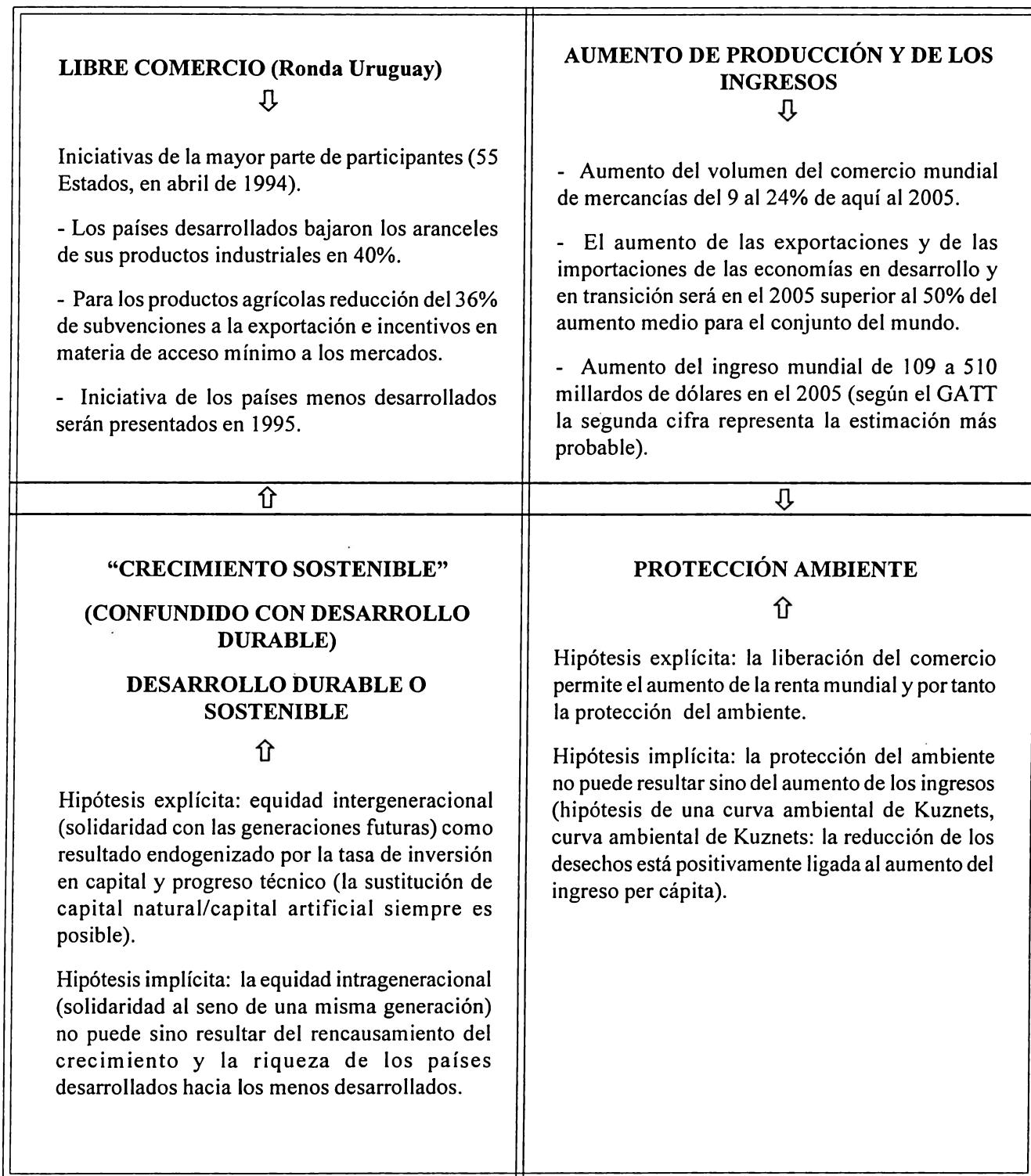


Figura 3 Eslabonamiento supuesto en la tesis Gatt-Rio-OMC; Le Carré Naif⁴

⁴ Tomado de: Michel Damian et al. La Promotión du Développement Durable par le commerce: Institute De Economie et de Politique de L'énergie. Grenoble.

COMERCIO INTERNACIONAL Y MEDIO AMBIENTE
LOS TÉRMINOS DEL DEBATE

Tabla 1 Postulados de los defensores de la causa ambiental

1º El comercio internacional contribuye a la degradación ambiental pues promueve un crecimiento económico que sin las correspondientes salvaguardias conduce a un consumo no sustentable de los recursos naturales.
2º La liberación comercial implica a menudo acuerdos para acceder a los mercados que pueden ser usados para supeditar regulaciones ambientales, a no ser que se tomen medidas protectoras.
3º Las restricciones comerciales deben poder usarse como instrumentos de negociación para promover la conservación ambiental a nivel global, especialmente en aquellos casos en que la posibilidad de contaminación trasciende las fronteras.
4º Aun en aquellos casos en que la contaminación no trascienda las fronteras los países con poca regulación ambiental gozan de una ventaja competitiva en el mercado global lo cual presiona a los otros países a rebajar sus patrones ambientales.

Tabla 2 Postulados de los defensores del comercio internacional

1º La agenda de los ambientalistas representa nuevas formas de protecciónismo que bajo la forma de barreras no arancelarias de “Tercera generación” o “barreras verdes” reducen las exigencias del comercio al impedir que un país explote su ventaja comparativa
2º Es posible internalizar los costos de las externalidades de tal manera que las fuerzas del mercado limitan el deterioro ambiental al mismo tiempo que crece el comercio internacional y el bienestar de la sociedad.
3º Existe un eslabonamiento positivo, un círculo “virtuoso” entre: liberación del comercio - incremento del ingreso - protección del ambiente - desarrollo sostenible (la tesis de la conferencia Rio-GATT-OMC y la agenda 21)
4º Delegar en organizaciones multilaterales la definición y manejo de las políticas ambientales relativas al comercio representa pérdida de soberanía nacional

